

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1040/2020

APRUEBA COMPLEMENTACIÓN A NÓMINA DE SELECCIÓN "CONCURSO N* 1 OPERACIÓN TEMPRANA. ORIENTADO A LAS PRÁCTICAS DE INCORPORACIÓN DE FERTILIZANTES DE BASE FOSFORADA, INCORPORACIÓN DE **ELEMENTOS** OUÍMICOS **ESENCIALES** ESTABLECIMIENTO DE UNA CUBIERTA VEGETAL EN CON SUELOS **DESCUBIERTOS COBERTURA** DETERIORADA, EMPLEO DE MÉTODOS DE INTERVENCIÓN DE SUELO, ENTRE OTROS, ROTACIÓN DE CULTIVO, ORIENTADOS A EVITAR SU PÉRDIDA Y EROSIÓN, Y A FAVORECER SU CONSERVACIÓN, Y ELIMINACIÓN, CONFINAMIENTO DE IMPEDIMENTOS FÍSICOS O OUÍMICOS" DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, TEMPORADA 2020. TEMUCO,

Temuco, 09/11/2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Lo dispuesto en la Ley Nº 20.412 que Establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Lo dispuesto en el Decreto N°51 de 2011 del Ministerio de Agricultura que Fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412. Lo dispuesto en la Ley N°21.192, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Lo dispuesto en el Decreto N°24 de 17 de octubre de 2019 del Ministerio de Agricultura, que Establece Tabla de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios ; Lo indicado en la Resolución exenta N°804 de 23 de octubre de 2020 de esta Dirección Regional y sus posteriores modificaciones, que Aprueba Bases para el Concurso 1 Operación Temprana, "Orientado a las Prácticas de Incorporación de Fertilizantes de Base Fosforada, Incorporación de Elementos Químicos Esenciales, Establecimiento de una Cubierta Vegetal en Suelos Descubiertos con Cobertura Deteriorada, Empleo de Métodos de Intervención de Suelo, entre otros Rotación de Cultivo, orientado a evitar su perdida y erosión y a favorecer su Conservación, y Eliminación, Limpieza o Confinamiento de Impedimentos físicos o químicos", Temporada 2020, Lo establecido en Resoluciones exentas N°359 de 24 de abril de 2020, que aprueba nómina de selección definitiva para el concurso 01 "Operación temprana" de 2020 del SIRSD-S y N°360 de 24 de abril de 2020, que aprueba nómina de lista de espera para el concurso 01 de 2020 del SIRSD-S, ambas de esta Dirección Regional; y lo establecido en la Resolución N° 7 2019 de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución.

CONSIDERANDO:

- 1. Que se dispone de los recursos necesarios para cubrir parcialmente la Lista de Espera del Concurso 01 "operación temprana", aprobada por Resolución exenta N°360/2020, debido a que han existido suplementaciones, rechazos, pagos proporcionales, renuncias del mismo y arrastre.
- 2. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivo han quedado cubiertas con los nuevos fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S. 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE la siguiente lista de agricultores que complementa a la nómina de selección del CONCURSO 1 REGIONAL, constituida por los siguientes postulantes:

				Bonificación		Condición	Numero
N°	Folio	Nombre Productor	Puntaje	Total	Comuna	Productor	Lista
95	143980007	AGRICOLA DOMINGO SANHUEZA MULCHI EIRL	44	1.011.728	CARAHUE	Mediano	3
		TOTAL DE BONIFICACIÓN	1.011.728				

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA TERESA FERNÁNDEZ CABRERA DIRECTORA REGIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

ACL/COP/DJM

Distribución:

- Angel Centron Lara Encargado Regional Recursos Naturales Renovables RENARES Unidad Técnica RNR
 Oficina Regional Araucania
- Carmen Julia Ortega Poblete Analista Regional RENARES Unidad Técnica RNR Oficina Regional Araucania
- Felipe Avendaño Perez Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables Oficina Central
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S Oficina Central
- Daniela Jimenez Maceiras Encargada Regional de Jurídica Unidad Técnica Jurídica Oficina Regional Araucania
- Cristian Leonardo Baier Vasquez Jefe de Oficina Sector Temuco Oficina Regional Araucania
- Fredy Alvaro Muñoz Cifuentes Jefe de Oficina Oficina Sectorial Nueva Imperial Oficina Regional Araucania
- Pilar Andrea Fernández Wickel Jefe de Sector Oficina Sectorial Victoria Oficina Regional Araucania
- Marco Antonio Zambrano Gonzalez Jefe de Oficina Oficina Sectorial Villarrica Oficina Regional Araucania
- Jorge Eduardo Fuentes Carvalho Jefe de Oficina (S) Oficina Angol Oficina Regional Araucania
- Teresa Millaray Garrido Cuevas Agrónomo Sectorial Sector Temuco Oficina Regional Araucania
- Claudio Valentin Bragado Orellana Encargado RENARE Sectorial Oficina Sectorial Villarrica Oficina Regional Araucania
- Víctor Eugenio Arenas Castro Inspector Controles Fronterizos Oficina Sectorial Villarrica Oficina Regional Araucania
- Marianne Marlene Machuca Acuña Técnico Recursos Naturales Villarrica Oficina Sectorial Villarrica Oficina Regional Araucania
- Juan Carlos Mora Chesta Agrónomo Sectorial Oficina Sectorial Nueva Imperial Oficina Regional

Araucania

- Carlos Ignacio Nowajewski Rubio Ing. Agrónomo Sectorial Recursos Naturales. Oficina Angol Oficina Regional Araucania
- Danny Muller Garrido Recursos Naturales Renovables RENARES Oficina Sectorial Nueva Imperial Oficina Regional Araucania
- Edgardo Anselmo Villagra Navarrete Secretario Oficina Sectorial Victoria Oficina Regional Araucania
- David Burgos San Martín Ingeniero Agrónomo Sectorial Oficina Sectorial Victoria Oficina Regional Araucania
- Patricia Andrade Garate Secretaria Unidad Técnica RNR Oficina Regional Araucania
- Margot Orellana Blanco Secretaria Ejecutiva SIRSD-S Oficina Central

Región de La Araucanía - Francisco Bilbao 931



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 Validar en:

https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=100982454&hash=42e5c